

39. BREVES RESEÑAS HISTÓRICAS DE LA FORMACIÓN MORAL DE LOS MAESTROS/A EN ESPAÑA

M^a del Mar Requena Olmo

Pretendemos analizar las vicisitudes que la Formación Moral ha experimentado en los principales planes de estudio de formación de los maestros y maestras en España.

La amplitud del periodo obliga a seguir una línea cronológica que se inicia con el plan de 1.856, y se termina con la implantación de la LOGSE en 1.990.

El objetivo del trabajo se muestra muy ambicioso porque tiene una triple dimensión; por una parte, mostrar la situación de la educación moral en los planes de estudio de formación de maestros; demostrar si los valores religiosos positivos, y los morales, se han confundido siempre en la historia de la educación en España; y por último, reflexionar sobre la aparente incoherencia del plan de formación que actualmente está vigente, teniendo en cuenta las funciones educativas relacionadas con la educación moral que posteriormente se les exigen al profesorado en su trabajo diario.

Este trabajo tiene como finalidad, hacernos reflexionar sobre la gran paradoja en la que se han encontrado, y se encuentran actualmente los programas de formación inicial del profesorado que, por una parte, buscan capacitar a las futuras generaciones para que posean los conocimientos y las aptitudes necesarias para forjar una sociedad avanzada en todas sus dimensiones, de forma que en su seno puedan vivir de forma digna y humana todos los habitantes de la tierra; pero por otra, y "a través de la

función de las escuelas, estamos reproduciendo y adaptando todos los defectos del pasado de nuestra historia, caracterizado por el elevado grado de desigualdad social y económica". A esta afirmación de Henry yo le añadiría, la falta de respeto e intolerancia que estamos sufriendo entre las personas.

¿Vamos construyendo un mundo más humano, una sociedad más justa donde las personas se realizan como tales y se sienten más felices?.

Sería una exageración poner toda la responsabilidad para conseguir esto en la función exclusiva del profesorado, pero no podemos pasar por alto, que la base para construir este mundo deseado, a priori, por todos, se halla en manos de los profesionales de la enseñanza. Kant nos dice: "Una buena educación es precisamente el origen de todo el bien en el mundo"

Esta afirmación tan rotunda y esperanzada, me lleva a preguntar sobre la formación inicial de los maestros, sobre sus planes de estudio y la atención prestada a la formación moral o humana (como prefiero denominarla).

Antes de pasar a la historia, y al tema de nuestro análisis, sería conveniente aclarar el concepto de educación moral en la actualidad, pues hoy se están utilizando muchos términos afines, que confunden y agravan la tarea de descifrarlos, complicando la situación, hasta tal punto, que está desanimando a los propios protagonistas de esta importante función de la educación.

La educación moral se entiende como **proceso** que lleva a la persona a construir racional y autónomamente sus valores. La propia definición deja clara la estrecha relación que existe entre educación moral y valores, de ahí que se confundan y se utilicen indistintamente. No son términos sinónimos, los valores son "**ideales** que actúan al modo de causas finales: motor que pone marcha nuestra acción, y a la vez, meta que queremos alcanzar, son finalidades, y no medios, son estimables por sí mismo".

Sabemos que estudiar esta dimensión de la educación es francamente difícil, pero si queremos emplear el término de educación con todo su significado, no tenemos más remedio que admitir que "educar es ocuparse intencionalmente de los valores".

Con estas aclaraciones terminológicas, se centra el tema de estudio que ayudará a comprender cómo el término de educación moral ha ido evolucionando en la historia de la educación, y en consecuencia, la forma de usarlo en nuestras escuelas.

Los diferentes planes de formación de maestros que han ido aplicándose a lo largo de la historia de la educación en España, han tenido (al igual que en la actualidad), una finalidad "perfectiva, optimizadora" del alumno heredada de la cultura griega.

Las diferentes leyes y reformas educativas han coincidido en la preocupación por la formación de los maestros, reconociéndose sobre todo a finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, que la figura principal de todo efectivo cambio educativo, es el propio profesor. Ruiz Berrio nos indica claramente “la correlación existente entre reforma educativa y formación del profesorado como agente fundamental en la implantación de tal reforma”.

A continuación se presenta, un breve recorrido histórico de los diferentes planes de estudio de maestros y maestras de primeras letras, ordenados cronológicamente y teniendo como criterio metodológico la atención prestada a la asignatura de formación moral o ética.

Primera etapa de formación de maestros: De 1.771 hasta 1.914.

El año 1.771 es una fecha clave para la historia de la formación de los maestros, ya que por primera vez un gobierno fija los requisitos y circunstancias para que un maestro pueda ejercer como tal.

Como muestra de la importancia que a la educación moral se le daba, se señalaban como requisitos para ejercer la docencia en primeras letras: aprobar en Doctrina Cristiana, acreditar buena vida, costumbres y limpieza de sangre, y un examen de lectura, escritura y cálculo. El esbozo del currículum para los niños y niñas, sería también el de sus maestros. Éstos no tenían más que aprender que lo que debían enseñar: “Hay que educar al pueblo con conocimientos “sólidos y prácticos”, pero no tan variados y extensos que desvían a los que los reciben”.

Los contenidos de la formación moral se impartían en forma de preceptos, de ideas inequívocas, absolutas. Trataban de obligaciones, de deberes y de virtudes personales. La educación religiosa, la educación moral y la urbanidad, serían inseparables durante todo el siglo XIX, posteriormente se uniría la enseñanza de la Higiene. Todas estas enseñanzas perseguían como fin, “adoctrinar en las buenas formas y buenas costumbres a sus alumnos”.

Coincidiendo con la inauguración de la primera Escuela Normal de Maestros, en 1.839, la Ley del 21 de julio, destaca la función socializadora de la escuela, y como tarea, “los maestros desarrollarían en sus alumnos hábitos de tolerancia y mutua benevolencia, de docilidad, orden, exactitud, veracidad y respeto a la propiedad ajena, hábitos de limpieza, de actividad, diligencia, industria útil, que forman sustancialmente la moral del hombre del pueblo”.

La moral se entendía como una inculcación clara de valores. El maestro sólo debía aprenderse qué hábitos y actitudes debía fomentar en sus alumnos. El método de

enseñanza que empleaba era la repetición memorística en forma de máximas, dialogadas, al igual que el antiguo catecismo.

Los planes de estudio de esta etapa son los que a continuación se muestran en el cuadro:

Esta asignatura poseía la misma importancia que la "Lengua Castellana", o la "Geografía e Historia" en cuanto al número de horas a la semana.

En un análisis somero de estos planes, detectamos lo siguiente:

- 1º) Que la asignatura de Formación Moral iría acompañada de la asignatura de Doctrina Cristiana durante los diferentes planes de estudio de esta etapa. Los valores morales que se impartían en estas asignaturas eran las virtudes recomendadas por la Iglesia Católica, con la finalidad de que las personas fueran semejantes a Dios y poder así alcanzar el cielo prometido al final de sus vidas.
- 2º) La existencia del "Certificado de aptitud y moralidad", expedido por las Juntas Locales, que permitía ejercer la docencia en escuelas elementales incompletas y párvulos, sin ninguna titulación, tan solo con tener los 12 años cumplidos y haber realizado los estudios primarios, es señal clara de la importancia otorgada a la educación moral.
- 3º) A lo largo de toda esta etapa, la formación de los maestros iba encaminada a desarrollar tanto "las facultades morales como las intelectuales, ejercitándose la voluntad de los niños como se ejercita o debe ejercitarse su entendimiento. Preciso es confesar que no se poseen medios de enseñar paciencia, sobriedad, valor, docilidad,...., como se poseen los de enseñar otras materias; y sin embargo no puede negarse que ha de haber métodos para ello como los hay para formar nuestros modales". "Las nuevas escuelas han de atender con mayor cuidado a la enseñanza de la religión y de la moral. Todas las demás podrían suprimirse, excepto ésta; sin saber leer o escribir, puede un hombre ser un buen padre de familia, súbdito obediente, pacífico ciudadano, nada de esto sería, si le faltan los principios de la moral y si desconoce los deberes que la religión prescribe".

Segunda etapa de formación de maestros: Plan de 1.931.

Al hablar de esta etapa es necesario nombrar a la Institución Libre de Enseñanza y del movimiento de la Escuela Nueva. Su ideario impregna este plan de estudio persiguiendo elevar la formación profesional de los maestros, y coincidiendo con el establecimiento en el poder del partido republicano.

Sus ideas sobre la educación moral coinciden con las actuales, aunque por entonces permanecieran en un plano teórico, a excepción de la práctica de una metodología aplicada en el Instituto-Escuela, en los cuales se sigue una metodología "por descubrimiento, donde se prima la reflexión o la curiosidad, el diálogo entre profesores y alumnos. Se cuidaba especialmente de formar el carácter en un ambiente de libertad y mutua confianza utilizando sistemas preventivos, actuando siempre sobre las causas que provocaban las faltas o sirviéndose de la amonestación privada". Buscaban la interiorización de la norma, el reconocimiento del valor de los hechos mismos antes que por sus recompensas esperables o por sus repulsas.

Posiblemente en las demás escuelas normales oficiales, la enseñanza tradicional pesaría más que cualquier otra innovación.

La reforma de 1.931 implanta el laicismo y la coeducación, y aparentemente, y aunque no aparecen en su plan de estudio las asignaturas de "Religión" o de "Moral o Ética", las escuelas siguen siendo vehículo de transmisión de ideologías, se constituyen en "arma ideológica de la revolución española".

Tercera etapa: De 1.931 hasta la Guerra Civil.

Durante este periodo de tiempo, los cambios sociales y políticos en los que vive el país, van hacer que la educación se convierta totalmente en un instrumento ideológico al servicio del gobierno que en ese momento detecta el poder.

Se vive una época de intensos debates entre conservadores y liberales.

La Constitución de 1.931, afirmaría en su artículo tercero que el Estado español no tiene religión oficial, se proclamaría, por consiguiente, la libertad religiosa secularizándose la escuela pública.

Es de prever, que en las Escuelas Normales, se tuvieran muy en cuenta las palabras dichas en el Diario de Sesiones de las Cortes constituyentes: "El Estado solicita del hombre acciones, acciones con que ir tejiendo la conducta de la comunidad; pero el Estado no puede solicitar del hombre ni emociones, ni sentimientos, ni creencias, y es, sin embargo, en el reino de la emoción, del sentimiento y de la creencia donde vive la fe y la confesión. Por eso el Estado debe mantenerse alejado y neutral; es decir tiene que ser aconfesional".

Ante el miedo al adoctrinamiento, los legisladores optan por el neutralismo y el alejamiento de toda formación dirigida al alumno que suponga transmisión de valores.

Los planes de estudio adquirieron una clara orientación pedagógica-profesional, en los que predominando las metodologías específicas de cada asignatura, sin que

apareciera la "Moral" o la "Religión". El espíritu de la Constitución caló hondo en el gobierno de las escuelas normales de esta etapa. Pero no duraría mucho este ambiente de aparente laicismo y neutralidad, pues la Guerra Civil se anunciaba en la sociedad española.

Cuarta etapa: Desde la Guerra Civil hasta 1.970.

En este largo periodo, las Escuelas Normales serán instrumentos ideológicos, e intentarán que los nuevos maestros no "sean solamente educadores del pueblo, sino también cooperadores en la lucha ideológica que se cierne sobre toda la nación".

Desde la Gaceta (Boletín Oficial del Estado), se escribe la nueva labor del maestro: "Es necesario que el profesor instruya y eduque al alumno, con el prestigio y la autoridad que le corresponda, ahincando en su espíritu las ideas de paz, libertad y justicia social". El texto continua hablando de la necesidad de luchar contra el fascismo, (nos estamos refiriendo, naturalmente a la zona republicana durante el conflicto bélico), conquistando de esta manera la libertad en busca de un sentido más humano".

En la zona nacional, al igual que en la republicana, la enseñanza estará impregnada de valores ideológicos y políticos conocidos como "tradicionales" o "conservadores", es decir, aquellos principios propios de la religión católica y de la moral cristiana de etapas anteriores, a los que se les añade un exacerbado amor a la patria.

Quinta etapa: De 1.970 a 1.990.

Con la llegada de la democracia, la Ley General de Educación, hasta la LOGSE, el sistema educativo cambia radicalmente de matiz, las escuelas de Magisterio, con rango universitario, tienen como objetivo fundamental la formación de especialistas. Se comienza a hablar del necesario principio metodológico de "globalidad" en los primeros años de la educación del niño, y de la importancia de la educación como "perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas".

Comienza una larga carrera hacia la especialización (incluida la Formación Religiosa), en perjuicio de una auténtica formación pedagógica de carácter global tan necesaria en los primeros años de la escolaridad.

Como alternativa a la asignatura de Religión Católica (fundamentalmente), se ofrece en las escuelas de primaria, La "Formación Ética", durante la LODE, para posteriormente ser sustituida por "Técnicas de Estudio", hasta la situación actual, en la que es sustituida simplemente por Estudio.

El maestro se halla en estos momentos con unos sentimientos contradictorios, por una parte, el miedo al adoctrinamiento en que se puede incurrir con estas asignaturas

afines, le lleva a adoptar una neutralidad, pero por otra parte, y desde diversas asociaciones pedagógicas, se están exigiendo un mayor compromiso por parte de los profesores a favor de una educación moral, en paralelo a una reivindicación de la necesidad de formarlos en este tema de "alto riesgo".

Los ejes transversales que propone la LOGSE, están quedando en la práctica de nuestras escuelas, como algo "anecdótico", "fastidioso" de tener que hacer referencia porque en los libros de los alumnos los recogen obligatoriamente, no se transmiten con convencimiento pues no hay auténtico compromiso por parte del profesor de trabajar todas las asignaturas en torno a unos valores aceptados universalmente a favor de un mundo más humano. Esto es comprensible si repasamos la historia de la formación de maestros, en ningún plan, las Escuelas Normales se ofrecen como institución de auténtica formación humana de maestros y maestras.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACTAS DE SEMINARIO: Educación y Valores en España. Comisión española de la UNESCO. Colección: Investigación, nº 76, 1.991. Cádiz.
- BUXARRAIS, M^a. R. (1.997): *La Formación del profesorado en Educación en Valores*. Desclée De Brouwer. Bilbao.
- BENSO, C. (1.997): *Controlar y distinguir. La enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*. Universidad de Vigo. Servicio de publicaciones.
- COLECCIÓN Legislativa de Instrucción Primaria. 1.856. Madrid. Imp. Nacional.
- CORTINA, A. (1.994): *Ética Mínima*. Tecnos. Madrid.
- Escolano, A. (1.997): *Historia Ilustrada del libro escolar en España*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Ediciones Pirámide, S.A. Madrid.
- FERRANDEZ, A., SARRAMONA, J. (1.977): *La Educación. Constantes y Problemática actual*. Ediciones Ceac. Barcelona.
- HENRY A. GIRAUX: "La Formación del Profesorado y la Ideología del Control Social". *Revista de Educación*, nº 284, 1.987
- HERRÁN GASEÓN, A., (1.993): *La educación del siglo XXI. Cambio y Evolución Humana*. Ciencia 3. Madrid
- LLOPIS, R.: "Para mis compañeros". *Revista de Escuelas Normales*, 81-82, 1.931
- MARÍN IBAÑEZ, R. (1.993): *Los valores, un desafío permanente*. Cincel, S. A. Madrid.
- MAYORDOMO, A.: "Bases para el estudio de la formación moral y de la civilidad a través de los textos escolares en la primera mitad del siglo XIX". *Revista española de pedagogía*, nº 139. 1.978

- MOLERO PINTADO, A.: "El modelo de maestro en el pensamiento de la Institución Libre de Enseñanza". *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, nº 0, 1.987.
- ORTEGA, F.: "La configuración histórica de la profesión de maestro en España". *Revista Studia-Paedagogica*. 1.987, nº 19 pp.26-29
- PUELLES BENITEZ, M. (1.980): *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Labor-Politeia, Madrid.
- REGLAMENTO provisional de las Escuelas Públicas de Instrucción primaria Elemental, Madrid. 1.838
- RUIZ BERRIO, J.: "Formación de profesorado y reformas educativas en la España Contemporánea". *Studia-paedagogica*, nº 14, julio-diciembre. Universidad de Salamanca. 1.984
- RUIZ BERRIO, J.: *La educación en España. Textos y documentos*. Actas. 1.996. Madrid,
- VÁZQUEZ, M.: "La reforma educativa en la zona republicana durante la guerra civil". *Revista de Educación*, nº 240